



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6054/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-035-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.

DONIZETTI 157 B VALLEJO

GUSTAVO A. MADERO

CIUDAD DE MÉXICO

R.F.C LFA0002253NS

Correo electrónico: gvtas2@latinagrofarma.com

Teléfono 5531284116

PADRÓN DE PROVEEDORES: 42980

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta Notifico el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-035-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS INSECTICIDAS (ADULTICIDAS RESIDUALES, AMBIENTALES Y TERMONEBULIZABLES) PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SESVER, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que dicho Fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

CONFIRMO DE RECIBIDA  
LA NOTIFICACIÓN DE  
FALLO

26-09-23

IQ. ALEJANDRO ISRAEL  
HERNÁNDEZ LARA  
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su c  
Presente.

M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.

FVC/VRC/F. ISO/ZCR...

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3500.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



LATIN AGRO-FARMA

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6055/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-035-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

**GRUPO ARGRIAR S. DE R.L. DE C.V.**

CALLE 35 No. 209

FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA DE CHUBURNA

MÉRIDA, YUCATÁN

R.F.C. GAR140414K44

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@argiar.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 39814

**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico el Fallo correspondiente a la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-035-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS INSECTICIDAS (ADULTICIDAS RESIDUALES, AMBIENTALES Y TERMONEBULIZABLES) PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR EN LAS 11 JURISDICCIÓNES SANITARIAS PERTENECIENTES A SESVER, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal,
2. Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
3. Poder Notarial del Representante Legal,
4. Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante,
5. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses,
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN,
7. Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

GRUPO ARGRIAR S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE 35 x 2 y 4 No. 209 FRACC. SANTA MARIA DE  
CHUBURNA, CP: 97138 MERIDA YUCATAN.  
R.F.C. GAR140414K44



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6055/2023

Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-035-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

8. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 7 y 8** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar el **29 de septiembre del 2023**, en términos del **Punto 34** de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y el original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Pa  
conocimiento.-  
Presente.

M.F. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin  
FVC/VRC/FJSO/ZEEM

GRUPO ARGARI S. DE R.L. DE C.V.  
CALLE 35 x 2 y 4 No. 209 FRACC. SANTA MARIA DE  
CHUBURNÁ, CP: 97138 MERIDA YUCATAN.  
R.F.C. GAR140414K44

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel (228) 842 3000, Ext 3500  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

